

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	VERBAL-RESTITUCION
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO:	WILSON JULIÁN MORALES PEÑA
RADICADO:	2021-00549

Atendiendo la petición remitida por la parte actora mediante correo electrónico calendado 20/06/2023 y que obra a ítem 027, se dispone:

DECRETAR la TERMINACION del presente proceso VERBAL- RESTITUCION por cumplimiento de lo decido en la sentencia adiada 09/03/2022 (ítem 17)

ORDENAR el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 78f8a5de3b1feb1e9c61a65d7d2b064dce061c38d1556d4e8df077d9fd6ec33b

Documento generado en 30/06/2023 04:44:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>